ADENDA N° 03
AL
Contrato N° 35/2018
Contratación Directa (CD) N° 10/2018 "Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP" – Plurianual ID N° 343.792
Firmado entre
Secretaría de la Función Pública
y
la Firma Taller Balbuena de Silverio Florentin Balbuena
Fechado el 11 de setiembre del 2018

Entre Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, con RUC N° 80024908-9 representada por la Señora Nidia Cristina Bogado de Doldán con C.I.C. N° 905.999, Ministra Secretaria Ejecutiva, nombrada por Decreto N° 49/2018 de la Presidencia de la República de fecha 20 de agosto de 2018, fijando domicilio legal y especial en la calle Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno de la ciudad de Asunción, en adelante la CONTRATANTE y por la otra, la firma Taller Balbuena de Silverio Balbuena, RUC N° 854301-1 representado por el Señor Silverio Balbuena, con C.I.C. N° 854.301, domiciliado en la Calle Ana Díaz e/Capitán Figari y Paí Pérez de Asunción, el PROVEEDOR, acuerdan celebrar la presente Adenda N° 03 al Contrato N° 35/2018 para la "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP - Plurianual".

I. AMPLIACIÓN DE PLAZO

Conforme al Contrato N° 35/2018, "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP - Plurianual", suscripta en fecha 11 de septiembre del 2018, se amplía el plazo establecido en la Adenda N° 01/2019 de dicho contrato según se detalla a continuación:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de mayo de 2020.

Ampliar el plazo fijado del Contrato según se detalla a continuación:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020.

Las demás condiciones, como el porcentaje de los precios y cargas sociales originalmente pactados en Contrato principal, se mantienen vigentes e inalterables.

CONFORMES, ambas partes con lo acordado en la cláusula que antecede, FIRMAN la presente ADENDA N° 03 en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinte, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes.

SILVERIO BALBUENA
Propietario
TALLER BALBUENA
Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA